

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente proceso verbal con lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali Sala Civil M.P. JORGE JARAMILLO VILLAREAL, mediante providencia de febrero 23 de 2021 en la cual confirmó lo resuelto por el Despacho en auto que rechazó de plano un incidente de nulidad propuesto por la parte demandada. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, marzo 15 de 2021
La secretaria

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

RAD. 76001310301120190027000
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, marzo quince (15) de dos mil veintiuno (2021).
Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali Sala Civil M.P. M.P. JORGE JARAMILLO VILLAREAL, mediante providencia de febrero 23 de 2021 en la cual confirmó lo resuelto por el Despacho en auto que rechazó de plano un incidente de nulidad propuesto por la parte demandada.

Notifíquese

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
En Estado No. **041** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 16 DE MARZO DE 2021

La Secretaria
SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

E2

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bd03d4484d380c27a29a373aed18d7a1b9f088fc93ab5daeb86390252681c95a
Documento generado en 15/03/2021 09:20:44 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>